

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

JUDO

Manual de Competición



CODESUR
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



JUDO

Manual de Competición





BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimer versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia Odesur que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| BIENVENIDOS | 02 |
| 1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA | 05 |
| 1.1. Comité ejecutivo..... | 05 |
| 1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros..... | 05 |
| 2. COMITÉ ORGANIZADOR | 05 |
| 2.1. Confederación americana de Judo | 05 |
| 2.2. Federación Boliviana de Judo | 06 |
| 3. FECHA Y LUGAR | 06 |
| 4. CATEGORÍA | 06 |
| 5. PRUEBAS Y MEDALLAS | 06 |
| 6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN | 07 |
| 7. SISTEMAS DE COMPETENCIA | 07 |
| 7.1. Determinación del ganador | 08 |
| 7.2. El pesaje | 08 |
| 8. PROGRAMA DE COMPETENCIA | 09 |
| 9. REUNIÓN TÉCNICA | 10 |
| 10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO | 11 |
| 10.1. Instalaciones y competencias | 11 |
| 10.2. Instalación de entrenamiento | 11 |
| 11. PARTICIPANTES Y CUPOS | 11 |
| 11.1. Cuota mínima de países | 11 |
| 11.2. Documento de participación | 12 |
| 12. REGLAMENTO GENERAL | 12 |

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 12.1. Reglas de competencia | 12 |
| 12.2. Protestas y apelaciones..... | 12 |
| 12.3. Uniformes de competencia | 12 |
| 13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA | 13 |
| 14. INSCRIPCIONES..... | 13 |
| 14.1. Inscripción numérica..... | 13 |
| 14.2. Lista larga (inscripción.nominal.preliminar)..... | 14 |
| 14.3. Inscripción nominal | 14 |
| 15. CONTROL AL DOPAJE | 14 |





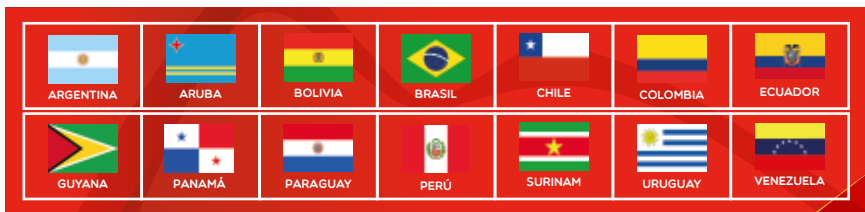
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección:
Autopista Ñu Guasu
Parque Olímpico
Gran Asunción
Luque, Paraguay
Teléfono: +595 (21) 649 650
Fax: (55 21) 3433-5945
Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

| | |
|---------------------|--|
| Presidente: | Camilo Pérez López Moreira (Paraguay). |
| 1er vicepresidente: | José Quiñones Gonzáles (Perú). |
| 2do vicepresidente: | Mario Moccia (Argentina). |
| Secretario general: | Miguel Ángel Mujica (Chile). |
| Miembro Exoficio: | Marco Antonio Arze Mendoza (Bolivia). |
| Director Ejecutivo: | Mario Cilenti (Argentina). |
| Tesorero: | Baltazar Medina (Colombia). |
| Vocal: | Washington Beltrán (Uruguay). |

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo Codesur: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Confederación Suramericana de Judo

Presidente: Oscar O. Cassineiro
Dirección: Andres Lamas 3121 (5009) – Cordoba Argentina



Email: oscarassineri@hotmail.com
Teléfono: +54-351-4825005 Cel. + 54-9-351-532-8282
Delegado técnico: Juan José Paz

2.2. Federación Boliviana de Judo

Presidente: Juan José Paz Cabrera
Email: feboljudo@hotmail.com
Teléfonos: 706 96351

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Judo en las ramas femenina y masculina de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del domingo 27 al miércoles 30 de mayo, en el coliseo José Villazon ubicado en la Av. Rafael Urquidi, en la ciudad de Cochabamba .

4. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener como mínimo quince (15) años cumplidos o por cumplir en el año 2018.

5. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

| PRUEBA RAMA FEMENINA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|----------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| Menos de 48 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 52 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 57 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 63 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 70 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 78 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Más de 78 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| TOTAL | 7 | 7 | 14 | 28 |



| PRUEBA RAMA MASCULINA | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|-----------------------|-----|-------|--------|-------|
| Menos de 60 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 66 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 73 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 81 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 90 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Menos de 100 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Más de 100 kg | 1 | 1 | 2 | 4 |
| TOTAL | 7 | 7 | 14 | 28 |

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

Dependiendo del número de participantes en cada división, se utilizará el sistema:

- Round Robin (todos contra todos) para cinco (5) atletas.
- Repechaje doble cruzado para seis (6) atletas o más.

En el sistema de competencia de eliminación con doble repechaje cruzado, los atletas serán divididos en dos (2) tablas, designadas tabla "A" (impares) y tabla "B" (pares) por medio de un sorteo, de manera que a la final lleguen los dos (2) ganadores de cada pool, y al repechaje solo entrarán, por cada pool, los perdedores de los cuartos de final, los cuales combaten entre sí el derecho a disputar el bronce con el perdedor de la semifinal del otro pool.

Las medallas y lugares serán otorgadas de acuerdo con el código deportivo y de organización de la Federación Internacional de Judo (FIJ) y de la Confederación Suramericana de Judo (CSJ).

7.1. Determinación del ganador

La posición final en el sistema de Round Robin es determinada por:

- 1.El número de combates ganados.
- 2.Si después de considerar el número de combates ganados hay un empate, los resultados se decidirán por el número de puntos obtenidos.
- 3.Si después de considerar el número de combates ganados y de la puntuación obtenida, todavía persiste el empate entre dos atletas, el ganador final será el que obtuvo la victoria en el combate entre ellos.
- 4.En el caso de que tres o más atletas estén todavía empatados en combates ganados y puntos por cualquier lugar (primero, segundo o tercero), esos atletas deberán competir de nuevo, con la modalidad de punto de oro, para determinar el ganador final.

En el caso de que un atleta no se presente después del pesaje oficial, el oponente será valorado con fusen gachi (10 puntos).

Bye: un Bye no es considerado un combate ganado. Un competidor que reciba un Bye no será llamado al tatami.

7.2.El pesaje

- Se efectuará a las divisiones que competirán en cada día de acuerdo al programa de competencias, el lugar se informará en la reunión técnica. El director deportivo y el director de arbitraje de la CSJ serán los responsables del pesaje.
- El pesaje no oficial será la noche anterior a su competencia, de 19:00 hrs. a 20:00 hrs. y el oficial de 20:00 hrs. a 20:30 hrs. en el sitio designado.
- Durante el pesaje oficial, los atletas podrán subir a la báscula sólo una vez.
- Si el atleta no comparece para el pesaje durante el período de pesaje oficial, habrá una observación al lado de su nombre en la lista de pesaje oficial. Un oficial de pesaje y un miembro de la comisión de deportes o de la comisión de arbitraje firmarán al lado de la nota que testifica su ausencia. El atleta será excluido de la competencia en aquella categoría de peso.
- Si el peso del atleta no se encuentra dentro de los límites establecidos para la categoría en la que está inscrito, el peso exacto será apuntado. Un oficial de pesaje, un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, el propio atleta o un miembro de su delegación firmarán al lado del peso señalado. El atleta será excluido de la competencia



en aquella categoría de peso.

- Si en cualquier etapa durante el periodo de pesaje, el atleta no cumple con las instrucciones de cualquier oficial o de un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, o no cumple con los requisitos de la FIJ o de la CSJ, dicho atleta será impedido de participar en el pesaje y la naturaleza de la infracción será llevada inmediatamente al director deportivo y al director de arbitraje de la Confederación Panamericana de Judo (CPJ).

- Para proteger la privacidad de los atletas, los oficiales responsables de la supervisión del pesaje serán del mismo sexo de los atletas.

El Comité Organizador ofrecerá un mínimo de seis (6) oficiales (entre ellos tres (3) mujeres) para cada día de pesaje para auxiliar a los miembros de la comisión deportiva y de la comisión de arbitraje.

Cuando dichos oficiales no estén disponibles, serán nombrados dos personas para el escrutinio del mismo sexo de los competidores, sujeto a la aprobación del director deportivo y del director de arbitraje de la CPJ.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | LUGAR |
|--------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| Sábado 26 de mayo | 14:00 | Reunión técnica – sorteo, todas las categorías | Sala de reuniones Villa Suramericana |
| | 19:00 – 20:00 | Pesaje extra oficial Masculino: -60kg, -66kg Femenino: -48kg, -52kg | Villa Suramericana |
| | 19:00 – 20:30 | Pesaje oficial Masculino: -60kg, -66kg Femenino: -48kg, -52kg | Villa Suramericana |
| Domingo 27 de mayo | 9:00 – 12:00 | Preliminares Masculino: -60kg, -66 kg Femenino: -48kg, -52kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 16:00 – 17:30 | Medallas de oro Masculino: -60kg, -66 kg Femenino: -48kg, -52 kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 17:30 – 18:00 | Premiación Masculino: -60kg, -66 kg Femenino: -48kg, -52 kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 19:00 – 20:00 20:00 – 20:30 | Pesaje extra oficial Masculino: -73kg, -81kg Femenino: -57kg, -63kg Pesaje oficial Masculino: -73kg, -81kg Femenino: -57kg, -63kg | Villa Suramericana |

| | | | |
|----------------------|--------------------------------|--|----------------------------|
| Lunes 28 de mayo | 9:00 – 12:00 | Preliminares Masculino: -73kg, -81kg Femenino: -57kg, -63kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 16:00 – 17:30 | Medallas de oro Masculino: -73kg, -81kg Femenino: -57kg, -63kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 17:30 – 18:00 | Premiación Masculino: -73kg, -81kg Femenino: -57kg, -63kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 19:00 – 20:00 20:00 – 20:30 | Pesaje extra oficial Masculino: -90kg, -100kg Femenino: -70kg, -78kg Pesaje oficial Masculino: -90kg, -100kg Femenino: -70kg, -78kg | Villa Suramericana |
| Martes 29 de mayo | 9:00 – 12:00 | Preliminares Masculino: -90kg, -100kg Femenino: -70kg, -78kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 16:00 – 17:30 | Medallas de oro Masculino: -90kg, -100kg Femenino: -70kg, -78kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 17:30 – 18:00 | Premiación Masculino: -90kg, -100kg Femenino: -70kg, -78kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 19:00 – 20:00 20:00 – 20:30 | Pesaje extra oficial Masculino: +100kg Femenino: +78kg Pesaje oficial Masculino: +100kg Femenino: +78kg | Villa Suramericana |
| Miércoles 30 de mayo | 10:00 – 12:00 | Preliminares Masculino: +100kg Femenino: +78kg | Villa Suramericana |
| | 16:00 – 17:00 | Medallas de oro Masculino: +100kg Femenino: +78kg | Coliseo Municipal de Cliza |
| | 17:00 | Premiación Masculino: +100kg Femenino: +78kg | Coliseo Municipal de Cliza |

9. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el sábado 26 de mayo de 2018, en la Villa Suramericana.





Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

10.1. Instalaciones y competencias

Se contará con el equipo necesario y reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el reglamento de competencia de Judo de la FIJ, la CPJ y la CSJ.

10.2. Instalación de entrenamiento

El acceso será permitido solamente a miembros de los equipos acreditados. La entrada al público no será permitida. El Comité Organizador proporcionará los horarios de entrenamiento con la debida antelación.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y cuyas federaciones nacionales pertenezcan, con afiliación vigente, a la FIJ, CPJ y CSJ.

Cada país podrá inscribir hasta siete (7) atletas en masculino y siete (7) atletas en femenino. Solo podrá participar un (1) atleta por país en cada una de las divisiones de peso convocadas.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir un máximo de cuatro (4) oficiales así: un (1) delegado, dos (2) entrenadores y un (1) asistente técnico.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

Todos los atletas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODESUR, FIJ, CSJ y CPJ.

11.1. Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

11.2. Documentos de participación

El pasaporte es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias se organizarán y realizarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la FIJ, adaptadas por la CSJ.

Sorteo: se realizará en la reunión técnica conforme al reglamento de la FIJ.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- De orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- De orden técnico: de acuerdo a las normas de la CSJ.

12.1. Reglas de competencia

El desarrollo de las pruebas durante los Juegos queda bajo la responsabilidad de la Comisión Técnica de la ODESUR en estrecha coordinación con el Comité Organizador, la FIJ y la CSJ y se realizará de acuerdo con los reglamentos vigentes de la FIJ adaptado por la CSJ.

12.2. Protestas y apelaciones

Se resolverán de acuerdo al reglamento de la FIJ y la CSJ.

12.3. Uniformes de competencia

Árbitros: el uniforme será camisa blanca de manga corta, pantalón gris claro, chaqueta negra, corbata negra y calcetines negros.

Atletas: utilizarán el judogui (traje de judo) de acuerdo con todos los requisitos establecidos por las reglas internacionales de competencia de la FIJ, adoptados por la CSJ y dependiendo del lugar en el cuál es llamado, deberá ser de color azul o blanco.



Control de judogui – publicidad: cada federación nacional debe asegurarse de que la publicidad que aparezca en los judoguis cumpla las normas establecidas por FIJ y la CSJ. No se aceptará ningún judogui que no las cumpla.

Es obligatorio para cada atleta tener sus parches, uno por judogui, reglamentario FIJ.

Color: los atletas deberán llevar dos judoguis, uno (1) blanco y uno (1) azul. Los colores estándar deberán cumplir con la normativa que fija el reglamento deportivo y de organización de la FIJ.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Todos los países asistentes al evento deberán proponer uno (1) o dos (2) árbitros que cumplan con la categoría mínima FIJ continental, los cuales serán seleccionados por la comisión de arbitraje de la CSJ.

El arbitraje será coordinado por el director de arbitraje de la CSJ o por quien designe la institución.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Esta información debe ser enviada a más tardar a hrs. 23.00 (hora boliviana) del 8 de octubre del 2017.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 8 de noviembre del 2017.



14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 8 de diciembre del 2017.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 11 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 26 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la FIJ y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.



CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018